



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 06 de octubre de 2023.**

Proceso	Ordinario.
Demandante	Cristhian Andrés Zapata Piñeros
Demandadas	Detari S.A.S. Mercados y Estrategias S.A.S. Sociedad Activos Especiales S.A.S. Furel S.A
Radicado	2019-765
Auto de Sustanciación	1268
Asunto	Reprograma audiencia.

Habida cuenta que en la fecha citada en auto anterior no fue posible realizar la audiencia programada, se fija nueva fecha para la celebración de la audiencia que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social CPTSS modificado por art. 11 de la Ley 1149 de 2007 el día veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a las dos de la tarde (2:00).

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 161 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 09 de octubre de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario